

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6303.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs. Por trimestre.. 22 rs.)  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs. Por trimestre.. 28 rs.)

VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Seccion oficial.

Por decretos que publica la *Gaceta* del 15 se nombra director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado á D. Alvaro Gil Sanz, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid; se confirma en sus respectivos cargos á D. Rómulo Moragas, subdirector de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado; á D. Toribio Plá y Mon, oficial primero de la propia direccion, y á D. Antonio Valera, oficial segundo de la misma; se declara excedente por supresion de la plaza que servia á D. Bienvenido Oliver y Estellar, oficial tercero de la propia direccion, con los derechos á que se refieren los artículos 266 de la ley hipotecaria; y se declara á D. Rafael Coronel y Ortiz oficial encargado del Registro civil en la expresada direccion.

Como consecuencia de la reforma hecha en la planta de la direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, y por real orden de 8 del actual, ha sido confirmado D. Victoriano Arias Lombana en la plaza de auxiliar primero de la propia direccion, con 6000 pesetas anuales; y nombrados D. Joaquin Moscoso auxiliar segundo con 5000 pesetas, en comision; D. Rafael de la Escosura y Escosura y D. Gomersindo de Azárate, tambien en comision, auxiliares primero y segundo respectivamente de la clase de terceros, con 4000 pesetas cada uno; D. José Aguilera Melendez auxiliar tercero de terceros, con el mismo sueldo, y D. Ignacio Manrique, D. Enrique Santana y D. Juan Antonio Garcia Labiano auxiliares primero, segundo y tercero de la clase de cuartos con 3000 pesetas anuales cada uno, los tres en comision por haber servido plazas de superior clase y mayor sueldo.

Por diferentes reales órdenes del ministerio de Gracia y Justicia se declara excedente por reforma á D. Enrique de Luque, auxiliar primero de la clase de cuartos de la misma direccion, y cesantes á D. Manuel Gonzalez Nandin, D. Marino Villalobos y D. Enrique Baena, auxiliares interinos; se acepta la espontánea y patriótica cesion que le hace una parte de sus respectivos sueldos han hecho á favor del Tesoro D. Rómulo Moragas, subdirector de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, y los oficiales primero y segundo de la propia direccion D. Toribio Plá y Mon y D. Antonio Valera, en cantidad de 1250 pesetas anuales cada uno de los dos primeros y 1000 el último, para conllevar las necesidades económicas de actualidad, disponiéndose al propio tiempo se les den las

gracias, y que mientras no se disponga otra cosa la ordenacion de pagos descuenta proporcionalmente las respectivas cantidades de los sueldos que disfrutaban los expresados funcionarios, y se manda que D. Rómulo Moragas, de dicho centro, cese en el despacho de los asuntos de la direccion que se le habia encargado.

Un decreto del ministerio de Fomento de 11 del actual autoriza á D. Antonio Próspero y Albuquerque y D. Juan de Dios Almansa para que puedan derivar del Guadalquivir un canal de riego á industria en el término de Lora del Rio, provincia de Sevilla; cuyas obras se declaran de utilidad para los efectos de la espropiacion. La dotacion de agua del canal se fija en 10 metros cúbicos por segundo, que se utilizarán en el riego de 22270 hectáreas, y como fuerza motriz de diferentes artefactos. Se señala á la empresa un plazo improrrogable de tres meses para que reforme el proyecto presentado. Si los concesionarios insistiesen en el pensamiento de abastecer á Sevilla con las aguas del canal, deberán presentar á la superioridad el proyecto necesario al efecto. Será de cuenta de la empresa restablecer por medio de puentes ú otras obras las comunicaciones y servicios públicos que puedan quedar interrumpidos al llevarse á cabo el proyecto del canal. Por último, los concesionarios quedan obligados á dar principio á las obras dentro de seis meses, contados desde la aprobacion del proyecto definitivo; á continuarlas sin interrupcion, y á dejarlas concluidas en el plazo que previene la ley de 20 de Febrero de 1870.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 15 copiamos las noticias siguientes:

Anoche se estrenó en el teatro-circo de Madrid el nuevo baile fantástico titulado *Flama*. La prensa toda tributa hoy los mayores y mas justos elogios á tan notable espectáculo; el Sr. Rivas ha conseguido presentarlo de manera que puede competir con los mas célebres del extranjero. La decoracion en que aparece el arco iris, formado por bailarinas, y las nubes mágicas, es admirable; y sobre todo el último cuadro, en el que creemos que se ha realizado lo mas bello que puede hacerse con la luz eléctrica, con la pintura, con los trajes y la coreografía.

Indudablemente el público recompensará los esfuerzos de la empresa, á la que auguramos grandes entradas por muchos dias.

Algunos gobernadores civiles, en-

terados de que continúa haciéndose uso de las pesas y medidas antiguas, contraviniendo á lo dispuesto sobre el particular, y especialmente en el decreto de 24 de marzo último, han dirigido circulares á los alcaldes, á fin de que estos señalen un plazo corto, dentro del cual todos los vendedores habrán de reemplazar dichas pesas y medidas por las del sistema métrico decimal, únicas admisibles para el tráfico. Trascurrido dicho plazo, y si de las visitas que habrán de girarse aparece que en los establecimientos y sitios de venta no se ha cumplido lo que sobre este punto dispone la ley, se aplicará á los contraventores la multa correspondiente, conforme al art. 593 del Código penal.

El reglamento hecho para la aplicacion del sistema métrico decimal, prohíbe tambien que en los carteles ó anuncios expuestos al público se empleen otras denominaciones de pesas y medidas que las correspondientes á dicho sistema, bien que pueda expresarse su equivalencia ó relacion con las antiguas, conforme á las tablas oficiales.

Anuncia un despacho telegráfico de Cuba que, con motivo de las complicaciones á que han dado lugar algunas persecuciones contra extranjeros en aquella isla por delito de infidencia, se ha dispuesto que no causen ejecutoria ninguna de estas sentencias sin que recaiga sobre ellas la aprobacion de la autoridad superior de la isla.

Entre las funciones que va á haber en Barcelona con motivo de las fiestas de la Merced, figura una representacion de todas las danzas características de Cataluña, un festival al que están convidadas todas las sociedades corales del Principado y un torneo en el que tomarán parte los socios del círculo ecuestre, los oficiales de caballería y los ginetes de las compañías ecuestres que hay en dicha capital.

El *Porvenir* Filipino da cuenta del saqueo de un buque de aquellas islas por los piratas chinos:

Hemos visto una carta de Hong-Kong en que se relata el suceso de que el buque de esta matrícula la *Shanghai* ha sido abordado á las ocho de la noche del 22 de mayo último por unos cien piratas chinos muy cerca de aquel puerto, llevándose estos cuanto encontraron en la cámara y algunos bultos del cargamento, destruyendo todo lo demás que no pudieron trasbordar á los tres grandes champanes en que venian. La tripulacion de la *Shanghai* sostuvo el fuego con los piratas largo tiempo, hasta que vista la imposibilidad de evitar un abordaje, el capitán, el piloto y los dos agregados echaron al agua el bote con la mala fortuna de que este se volcase, hallándose con

este motivo precisados á permanecer toda la noche sobre su quilla.

A la mañana siguiente fueron salvados por el bote de un práctico, regresando al buque que estaba á alguna distancia sin gobierno, pues los piratas lo habian abandonado al aproximarse una fragata americana. Aunque el buque sufrió algo en la parte de su velamen por las balas de los piratas, el capitán continuó en el su viaje para ésta.

La direccion general de Rentas y loterías ha dispuesto que el sorteo que ha de celebrarse el dia 7 de octubre del corriente año, conste de 10,000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno divididos en décimos, á razon de 25 pesetas la fraccion, distribuyéndose 1.875,000 pesetas en 500 premios, en la siguiente forma: uno de 500,000; otro de 250,000; otro de 100,000; otro de 50,000; otro de 25,000; 50 de 5,000 y 423 de 1500; nueve aproximaciones de 2,500 pesetas para los nueve números restantes de la decena del que obtenga el premio mayor; nueve idem de 2,500 para los nueve números restantes de la decena del que obtenga el premio segundo; dos idem de 6000 para los números anterior y posterior al premiado con 500,000 y dos idem de 4250 id. para id. id. al premiado con 250,000.

Los Sres. Buller, Goyensche, Andrés y Mentaberry, asociados para gestionar la libertad de los tres ciudadanos españoles cautivos en Marruecos hace cuatro años, conferenciaron anteayer con el señor ministro interino de Estado, oyendo de sus labios que las últimas noticias trasmitidas por el ministro de España en Tanger son sumamente favorables, y presentan esta cuestion como próxima á terminar, teniendo el gobierno la firme decision de que los cautivos serán puestos en libertad antes de la apertura de las Cortes.

En Zaragoza se hacen grandes preparativos para las próximas fiestas del Pilar. El municipio por un lado, una comision especial creada al efecto por otro, y á su vez las demas corporaciones y hasta los particulares, todos trabajan para llamar la concurrencia de forasteros á Zaragoza, y para que dichas fiestas se celebren con la mayor esplendor posible.

De un momento á otro publicará la *Gaceta* el decreto referente á las economías hechas por el señor ministro de Marina en su departamento. Estas, segun nuestras noticias, ascienden á mas de 16 millones de reales, como tenemos ya manifestado.

Entre las economías hechas figura la rebaja del personal de las escampavías guarda-costas, y el de las dotaciones de marinería de algunos buques; se disminuye el crédito consignado pa-

ra combustible; se desarmen aquellos buques que por su actual estado no pueden absolutamente prestar servicio alguno, y se verifican, en fin, otras reformas de igual indole.

## ESTRANJERAS.

Algunos diputados franceses han solicitado del Sr. Thiers, que el 4 de setiembre se celebrara el aniversario de la proclamacion de la república; pero el Sr. Thiers contestó que no autorizaria recolecciones públicas, mientras el enemigo pise el suelo francés.

El *Gaulois* asegura que la situacion de las cosas en Argelia no es tan grave como algunos periódicos suponen, y que el gobierno no ha aceptado la dimision del gobernador general, almirante Gueydon.

Un periódico de Viena, el *Vaterland*, dice que si el representante de Austria en Florencia no asistió á la entrada de Victor Manuel en Roma, fué porque se lo prohibió el emperador Francisco José.

El *Gaulois* supone que los diputados de la extrema izquierda de la Cámara francesa en union de algunos otros de ideas menos avanzadas, piensan reunirse en Lyon, mientras estén suspendidas las tareas parlamentarias. El citado periódico supone que procurarán la disolucion de la Cámara.

El emperador de Austria y el rey Victor Manuel se verán en Trieste á fines de setiembre.

Los representantes de Austria é Inglaterra en Francia, tienen estos dias largas conferencias con el señor Thiers.

## Variedades.

### PROCESO DE LA INSURRECCION DE PARIS.

Ha comenzado en Versalles el juicio de los jefes de la *Commune*, que ha de ocupar por algunos dias el interés público.

Las sesiones tienen lugar en el pica-dero de caballería en Versalles, donde se han hecho obras para acomodar al tribunal, acusados, testigos y el crecido número de corresponsales de periódicos que hace tiempo que agitan el principio de este interesante asunto.

Se han hecho invitaciones especiales al cuerpo diplomático, miembros de la Asamblea y otras corporaciones, y la aglomeracion de gente ha de ser grande, pues solo hay espacio en el local para 800 personas, y se han solicitado militares de permisos para presenciar los debates.

100

res se alejaban al galope y los criados penetraban en una senda que debia conducirles á Malsonneuve, el jóven lord sacó del bolsillo una cerilla y encendió un cigarro.

En seguida, desdoblando la carta que le acababan de enviar, la aproximó al extremo encendido del cigarro, de modo que pudiese leer su contenido.

La carta de Berta de la Fresnaie era lacónica y estaba concebida en estos términos:

«Milord: Un hidalgo no puede rehusar una entrevista á una jóven noble como yo. Os ruego, pues, que acudais esta noche, una hora después de vuestra salida del palacio, á la puertecita del parque, la que se abre al Norte y da al camino de Val. Yo estaré allí.—Berta de la Fresnaie.»

Ni siquiera se alteró un músculo del semblante de lord Helmuth.

Como habia andado ya un cuarto de legua, tiró de la brida al caballo,

101

desanduvo el camino, y recorrió el foso que formaba el cercado del parque.

La puerta designada por Berta era la misma en la que dos años antes habia dejado su criado al doctor Rousselle, y en donde este habia cambiado algunas palabras con Héctor de Mausejour.

Quando lord Helmuth estuvo cerca de la citada puerta, se apeó, ató su caballo á un abeto, se sentó en un tronco de árbol y se puso á fumar tranquilamente, no sin consultar antes su reloj para saber el tiempo que debia aguardar á Berta de la Fresnaie.

Segun su cálculo, faltaba para su llegada media hora.

Continuó, pues, fumando, sin cuidarse de la niebla húmeda y fria que se desprendia del suelo y le iba envolviendo poco á poco.

Pero Mlle. de la Fresnaie habia acudido igualmente temprano á la cita, pues no hacia aun diez minu-

104

te por gusto y por naturaleza, criada libremente y sin contrariedades, me seria imposible doblegarme á los deberes de madre de familia y de esposa, que debe ser siempre el ángel del hogar doméstico.

La jóven continuó despues de un momento de silencio:

«¿Habeis comprendido todo esto, milord?»

Y planteada así la cuestion, Berta esperaba llena de ansiedad una respuesta.

«Perfectamente, respondió lord Helmuth.

«¿Sabiais ya esto?»

«Sí, señorita.

«¿Antes de pedir mi mano?»

«Sí.

«Y vuestra resolucion...»

«Mi resolucion, exclamó el jóven, es casarme con vos, si vuestro padre quiere, pues os amo con frenesí.

«Pero, caballero, dijo Berta con voz suplicante; si yo no os amo... si no puedo amaros...»

97

«Ese jóven es lord Helmuth, prosiguió el conde.

«¡Yal volví á exclamar Berta.

Y esperó.

«Lord Helmuth es rico: su familia, de origen normando, pertenece á la primera nobleza inglesa. No tengo necesidad de hablaros acerca de su persona. Vos le conocéis: es jóven, galante y de una esmerada educacion. Lord Helmuth, por último, es católico, circunstancia que allana el único obstáculo que se hubiera interpuesto entre nosotros.

He resuelto, pues, hija mia, casaros con lord Helmuth, que hoy mismo me ha hecho el honor de pedirme vuestra mano.

A su vez esperó el conde.

«Padre mio, dijo entonces Mlle. de la Fresnaie, el deber de una hija es obedecer á su padre. Sin embargo, os suplico que me concedais un plazo de veinticuatro horas para reflexionar. Me ha cogido tan de sor-

La primera serie de jefes de la *Commune* que van á ser juzgados, comprenden 18 individuos, cuyo juicio ha comenzado el día 7 por el tercer consejo de guerra. El mismo día empezaron sus trabajos tres consejos más. El cuarto consejo juzgará al alcalde de Puteaux, acusado también de haber defendido con las armas á la *Commune*.

Hé aquí los nombres de los 18 acusados en el órden en que comparecerán ante el tercer Consejo:

Ferré (Teófilo), 29 años, nació en Paris, tenedor de libros; defensor M. Augé, del colegio de abogados de Versailles.

Assi (Adolfo-Alfonso), maquinista, 30 años, nació en Roubaix; M. Bigot. Urbain (Raul), director de un colegio, 42 años; monsieur A. Rouselle.

Billoray (Alfredo-Eduardo), pintor; M. Boyer.

Jourde (Francisco), estudiante de medicina; M. Caraby.

Trinquet (Alejandro-Luis), zapatero; M. Denis.

Champy (Luis-Enrique), cuchillero; M. Lachaud.

Regere (Domingo), veterinario; M. Dupon, de Bussac.

Lisbonne (Máximo), actor dramático; 34; M. Haussmann.

Verdure (Augusto-José), 46 años, cajero de *La Marsellaise*; M. Manchon.

Rassoul (Pablo-Emilio-Felimon), médico, 36 años; M. Renaud.

Grousset (Pascual), literato, 27 años; M. de Sal.

Courbet (Gustavo), pintor, 51 años; M. Lachaud.

Lullier (Carlos), ex-oficial de marina, 29 años; monsieur Coulon.

Clement (Victor), tintorero, 47 años; M. Delzane.

Parent (Ulises), dibujante, 40 años; M. Albert Joly.

Descamps (Bautista), fundidor de bronce, 32 años; M. Thirons.

Para cada uno de los acusados se ha instruido un expediente particular.

Los expedientes que revelan hechos más curiosos son los de Ferré, que dió la órden por escrito de incendiar el ministerio de Hacienda, cuya órden se le presenta ahora y dice que desconoce la letra; Jourde, que fué delegado de Hacienda durante la *Commune*, cuyo expediente presenta el balance financiero; y Assi, que fué delegado de la fabricacion de municiones y otros efectos de destruccion.

TEÓFILO FERRÉ.

Ferré tiene muy malos antecedentes políticos. Antes de ocupar el sanguinario puesto de delegado de la prefectura de policia, que recibió del gobierno revolucionario del 18 de marzo, se habia hecho notable en varias circunstancias por sus palabras exaltadas y por sus excitaciones á la revolucion.

En 1868, con motivo de la manifestacion, Baudin pronunció un discurso encabezado con las palabras: «¡Viva la República! ¡La Convencion en las Tullerías! ¡La Razon en nuestra Señoral!»

En las reuniones públicas sobresalió siempre por su violencia y sus insensatos discursos que recordaban invariablemente la época de 1793. Cuando el proceso de Blois, sus contestaciones fueron en extremo violentas; sus insultos

obligaron á que se le arrojase de la sala, pero no existiendo pruebas se le puso en libertad.

Interrogado sobre su participacion en el levantamiento del 13 de marzo y sobre los crímenes de que ha sido autor ó cómplice, se ha negado á contestar á nuestras preguntas, dice el fiscal, y á firmar ninguna diligencia: es su sistema de defensa, y se reserva para la audiencia, probablemente para profirir los mismos insultos que en Blois. No quiere más abogado que él mismo.

Le hemos significado las acusaciones que pesan sobre él, sigue diciéndo el fiscal, y hemos establecido el expediente sobre las piezas acusadoras, sobre los elementos que nos procuró la notoriedad pública, las actas oficiales de la *Commune*, y las declaraciones de los testigos llamados á Paris para el sumario de los incendios de monumentos y de los asesinatos de los rehenes.

El 18 de marzo, Ferré se encontraba á las cinco y media de la mañana en la casa núm. 8 de la calle de los Roisiers, y se opuso á la marcha de los guardias republicanos prisioneros, obteniendo del comandante Dardelle la revocacion de la órden, para ponerlos en libertad. Marchó enseguida al Chateau-Rouge, á cuyo sitio habia sido llevado el general Lecompte, y pidió su muerte con gran tenacidad é insistencia.

El día 26 de marzo, elegido por el 18.º distrito miembro de la *Commune*, y al día siguiente miembro de la comision de seguridad pública, firmó con Dereute, F. B. Clement, Vermorel y otros una proclama, compuesta de calumnias contra la autoridad legitima y excitando al pueblo á la rebelion y á la guerra civil.

El 1.º de mayo fué nombrado procurador de la *Commune*, permitiéndole este cargo arrestar y condenar arbitrariamente.

El día 14 del mismo mes apareció en el *Diario Oficial* su nombramiento de delegado de policia. Siendo amigo de Raoul-Rigault, cuyos crímenes imitó, fué colocado por este último en la policia en reemplazo de Courbet, en quien no tenia tanta confianza el ex-delegado.

Así es como el acusado pudo suprimir de una sola plumada todos los periódicos y decretar la órden de muerte contra varios encarcelados, mandados prender por él mismo.

Al dejar la prefectura el acusado fué visto por el testigo Vesserey, que le oyó decir á un tal Veysset, señalándole con el dedo al peloton de hombres pertenecientes á los *Vengadores de Flourens*:

—Hé aquí el peloton que os va á fusilar.

El dependiente de la cárcel, Sanguage, ha dicho que despues de ser fusilado, el infeliz Veysset fué tirado al agua.

(Se continuará.)

Gacetilla.

**Autoridad.**—El Sr. Illana, Juez de la izquierda de esta capital, ha tomado ya posesion de su destino.

**Chiste.**—Caminaba anteayer un pobre anciano montado en un burro por la calle del Duque de la Victoria,

cuando un jóven que pasaba tuvo la idea peregrina de darle un palo y arrojárselo de la bestia. Socorrido por los vecinos no resultó afortunadamente cosa mayor de tal broma.

**Espectáculo de paz.**—En la plaza de los toros—Venus hace maravillas.—Si opto por Marte ó por Venus—está demas que lo diga.

**Situacion bonancible.**—Parece que el Ayuntamiento de esta capital tiene satisfechas sus obligaciones, pagados los bonos que cumplirán en Setiembre próximo, la parte consignada para la Diputacion en dicha época y le restan ocho mil duros en sus arcas. Nos parece muy bien.

**En el garlito.**—Los dependientes de la autoridad han sorprendido á un ladrón que estaba en el interior de la casa de una familia muy conocida y apreciada en Córdoba, abriendo una puerta con una llave falsa. Al salir huyendo dejó atrás una palanqueta, mas no le valió para que fuera preso.

**Exámenes.**—Segun tenemos entendido en todo el mes de Setiembre se verificarán en esta Universidad libre los exámenes de prueba de curso de las asignaturas correspondientes á las facultades de Derecho y Medicina.

**Movimiento.**—Por supresion ha sido declarado cesante D. Manuel de Torres Hurtado, oficial de la seccion de Fomento de esta provincia.

**Beneficio.**—El Domingo tendrá lugar en la plaza de toros el de las hermanas Venus, que tan aplaudidas son en todas las funciones, las que han tenido la feliz ocurrencia de sortear seis lotes, por cierto bastante llamativos. Con este atractivo, con las simpatías de las beneficiadas y sobre todo con lo excelente de los trabajos de la compañía, no hay duda de que la plaza se verá muy concurrida.

**V. dispense.**—Ebrio, y por ebrio tendido,—hubo á un hombre de encontrar—en medio de un muladar—un sereno conocido.—Quiso de él compadecido—que durmiese resguardado;—pero apenas levantado—esolama el borracho fiero:—*¡Eh! Yo soy un cabayero—que está un poco armareado.*

**Lápida.**—Los amigos del malogrado artista Sr. Hernandez de Tejada tratan de dedicar una lápida á su memoria, para lo que han abierto entre ellos una suscripcion.

**Vuelvo.**—Cierta caballero de respetable edad y muchas libras, que acostumbra bañarse todas las tardes en una de las casillas que dan frente al muelle, evacuado su cometido, regresaba el domingo último haciendo pausas y con la dificultad consiguiente á sus especiales circunstancias. Pero abrumado, al fin, con lo estenso de la travesía, y mas aún con la imponderable carga de su voluminosa humanidad, hizo alto definitivamente en la calle de San Fernando, con el objeto de cobrar nuevos bríos y poder continuar su caminata. En esto acertó á pasar un mandadero, y un rayo de júbilo iluminó el sombrío semblante del bañista en cuestion. Habia encontrado la solucion del problema que le preocupaba en aquellos momentos:—*¿O ga V., buen hombre, quiere V. hacer un mandado?—¿De qué se trata?—De trasportarme á mi casa, calle tal, número tantos.—No tengo inconveniente.—¿Y cuánto va V. á llevarme por ese servicio?—Dos*

pesetas.—Me parece mucho; pero, en fin, me resigno.—Pues vuelvo.—¿Cómo?—*¡Se marcha V.?...—Si, señor; por un compañero, para llevarlo á V. á palanca.*

**Obra necesaria.**—Al adoptarse en nuestro pais el sistema métrico decimal, se hacia necesario un libro que facilitase el medio de simplificar los cálculos que son consiguientes en la conversion de las medidas antiguas á las modernas y vice-versa, y mas que todo el buscar el justo precio que corresponde á las mercancías con arreglo al coste de las antiguas, y á esta visible necesidad se adelantó el laborioso D. Cesar Wal con su nueva obra titulada *Guia Metroológica de España*, que están publicando los editores señores Garcia y Manzanares, de Madrid, libro que pone la práctica del nuevo sistema al alcance hasta de aquellas personas que poseen escasos conocimientos. Atendido, pues, el mérito de esta excelente obra, lo módico de su precio y las condiciones materiales de la publicacion, nos apresuramos á recomendarla á nuestros lectores del modo mas eficaz.

**Recursos.**—Mañana se subastan en la Secretaria del Ayuntamiento de Lucena los impuestos y arbitrios establecidos.

**Organizacion.**—El comité republicano federal ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, Rafael Anchelerga; Vicepresidente José Rosales; Secretarios: Rafael Chaparro y Manuel Castellano; Vocales, Amadeo Rodriguez, Antonio Fernandez, Antonio Villalva y Antonio Redondo.

**Comision.**—Yase ha instalado en esta provincia la comision comprobadora de las matriculas de la contribucion industrial.

**Dos forasteros.**—Para que cumplan la pena de prision correccional que les ha sido impuesta en un juzgado de esta ciudad, se encarga por el Sr. Gobernador civil la captura de Juan Martin Cortés, conocido por *Malagueño*, y de Francisco Gimenez, conocido por *Catalan*.

**Toros.**—Se prepara una gran corrida en la plaza de Linares, para la que está contratado el célebre diestro cordobés Bocanegra con su cuadrilla.

**Golpe de mano.**—Cuatro hombres al parecer segadores robaron hace cuatro dias entre Santa Ella y la Rambla á Antonio Bernal tres mil reales en oro. Se nos figura que la aficion á lo ageno toma proporciones alarmantes.

**Bedada de miel.**—En Aguilar se inauguró estos dias una nueva fuente construida por aquel Ayuntamiento. El acto fué muy solemne. Pero ha ocurrido, segun se dice, la desgracia de que á los dos dias la fuente se ha secado hasta el invierno. Mejor hubiera sido inaugurarla en Noviembre.

**Tres parejas.**—Han sido presos en esta capital tres hombres y tres mujeres como autores de varios robos de caballerías. Se les ocuparon tres pliegos de papel sellado en blanco con un sello de la alcaldia de San Roque y dos guias de caballerías.

**Reparto.**—La junta de asociados de Belacázar ha acordado que la cantidad con que aquella villa debe contribuir á los gastos provinciales se cubra con un reparto vecinal.

**¿Qué dirá de España?**—En estos dias lo han sido robadas á un italiano llamado Tarrony dos mulas en la venta del Tuerto. La autoridad en tiende del asunto.

**A otra.**—Se ha mandado suspender por este año la exposicion nacional de objetos y productos de artes, industria é inventos científicos que se debia celebrar en Madrid en Octubre próximo.

**Commutacion.**—Se ha acordado la de las rentas de la capellanía fundada por Doña Maria Roldan Arvalo y Garcia en la Ermita de San Juan Bautista de Cabra.

*Sociedad cooperativa agrícola del campo de la Verdad.*

Estando próxima la adjudicacion de los productos que en el presente año han resultado de las operaciones de labranza practicadas por dicha sociedad, su junta directiva invita á los socios á examinar el resumen de las mensualidades que cada uno ha satisfecho hasta el 15 del corriente mes y año, para rectificar en caso necesario las involuntarias equivocaciones que pudiesen aparecer en perjuicio de alguno. Dicho resumen está de manifiesto en la oficina de esta sociedad hasta el 30 del corriente, lo cual se anunció en la sesion del 15 y hoy por medio de este periódico.

Verificada la liquidacion se dará conocimiento de ella á los interesados cuando eren conveniente pasar á la oficina, donde tendrán de manifiesto el cargo y data del año actual, y hacer las reclamaciones oportunas dentro del mes de Setiembre próximo, antes de la renovacion de la Junta para el año venidero.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Agaito, mártir, y Santa Elena, emperatriz.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Basilio.

—El Domingo próximo á las diez de la mañana se celebrará en el Convento de la Encarnacion una solemne funcion á San Bernardo; predicará el Sr. D. Rafael Rodriguez Blanco.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

Tercer aniversario.

EL ILUSTRISIMO SEÑOR DON FRANCISCO ROMÁ Falleció el día 18 de Agosto de 1869. Los Sres. Sacerdotes adscritos á las Parroquias del Sagrario, San Juan, San Miguel y San Nicolás de la Villa, que gusten aplicar hoy el Santo sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Juan de los Caballeros, aplicándola por el alma del referido Ilmo. Sr. (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN LA CALLE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, titulada: *El valle de Andor*.

— 98 —  
presa la demanda de lord Helmuth, que necesito hacerme seriamente una pregunta.

—¿Cual?  
—Si labrará mi ventura, añadió la jóven con acento solemne.

Cogió despues la luz, deseó una feliz noche al conde, que no la detuvo ya, y abandonó el aposento.

La anciana nodriza esperaba á Berta en su cuarto.

—¿Y qué preguntó con ansiedad.  
—Tenias razon, respondió Berta; por lo mismo he hecho bien en escribir á lord Helmuth. ¿Le has entregado mi billete?

—Si.  
—¿Cuando?

—Ahora mismo, en el patio, en el instante en que montaba á caballo. Pero, piensas, hija mia, añadió la nodriza, que algunas veces tuteaba á Berta, piensas que vendrá á la cita que le das?

—Estoy segura de ello.  
—¿Y que consentirá?...

— 103 —  
Lord Helmuth se inclinó y esperó. Berta le dijo entonces con aire brusco.

—¿Habeis escrito á mi padre?  
—Si, dijo inclinando la cabeza.

—¿Le habeis pedido mi mano?  
—Si, señorita.

—¿Y ni siquiera me lo habeis consultado?  
—El jóven se sobrecogió un poco á esta pregunta.

—Ciel, dijo con embarazo, que debia dirigirme al conde de la Fresnoie.

—Caballero, repuso Berta, miradme bien: no soy una mujer como han podido imaginarse ciertos hombres: tengo pasion por el bosque, la caza y la soledad, y aborrezco el trato de gentes y la vida de la ciudad. Mi sueño, mi constante alegría, mi felicidad suprema, la constituye esta tierra ingrata que pisamos. Me encontraria muy mal en las grandes ciudades: no sé bailar; mas aun, me desagrada el baile. Independien-

— 102 —  
tos que lord Helmuth se habia sentido en el tronco de abeto, cuando la portezuela del parque se abrió sin hacer ruido.

Berta atravesó el puente de madera echado sobre el foso, y se acercó directamente á lord Helmuth.

Si la niebla se arrastraba por la sierra y cubria los objetos, en cambio el cielo estaba alumbrado por los rayos de la luna.

Merced á esta luz, la jóven vió distintamente á lord Helmuth, que fumaba con una tranquilidad perfecta.

Se dirigió á lord Helmuth, y este se levantó y la saludó con respeto.

Berta se habia puesto un traje de amazona, es decir, su zagalejo corto, sus botinas de lazos, su sombrero de pluma de alcon y llevaba á la espalda su escopeta de caza.

Devolvió á lord Helmuth el saludo y le dijo:

—Os ruego me dispenseis, mi lord, por haberos citado á este sitio: me era difícil señalaros otro.

— 99 —  
—Tengo fe en su lealtad, dijo la jóven con acento de conviccion profunda, en tanto que la anciana meneaba la cabeza con aire de duda.

CAPÍTULO X.

Lord Helmuth habia, en efecto, recibido el billete de Mlle. de la Fresnoie.

Ni los batidores, ni los lacayos, ni los criados del palacio habian visto á la anciana nodriza de deslizarse á su lado y entregarle una carta, diciéndole en voz baja:

—De parte de Mlle. Berta.

Lord Helmuth, con la flemá que caracteriza á los ingleses, habia meditado la carta en el bolsillo.

Al salir del parque se volvió hacia las personas que formaban su comitiva y las hizo seña de que tomasen la delantera.

Despues, en tanto que los batido-

A las 8 y media. Niños 1 y 1/4. Nota. En la próxima semana tendrá lugar el beneficio del primer tenor D. Enrique García.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 16 de Agosto de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Pocas noticias puedo comunicar a V. de ayer a hoy. La política sigue en calma, la cual únicamente viene a turbarse por algún decreto de la Gaceta ó por algún artículo de cualquier periódico. En la Corte, según el correspondiente de La Política, se conspira contra el actual gobierno; pero el correspondiente del órgano del Sr. Martos dice que no se piensa más que en diversiones, y lo cierto, lo que únicamente se puede asegurar, es que se preparan grandes sucesos para el mes de Octubre, en cuya fecha deben deslindarse los campos políticos, y ocupar cada uno las posiciones que tienen derecho.

Toda la atención pública se fijaba anoche en las noticias referentes a Puerto-Rico, y después de mil contradicciones y de aplicaciones en distinto sentido, no hemos podido averiguar lo que hay de cierto en esta cuestión, teniendo que esperar a que los correspondientes y los periódicos digan lo que pasa. Por de pronto lo que se deduce es que en Puerto-Rico reina gran agitación, que el general Baldrich no puede contener por sus cortas dotes de mando y su poco prestigio en la Isla. El gobierno se preocupa de esta cuestión, pero no tanto que ponga el remedio inmediatamente. Baldrich ha debido ser relevado ya, y no comprendemos que continúe en su puesto sino por las exigencias de algunos progresistas que creían ver mercedados sus derechos si se mandase a un general que no fuera de su partido.

Todas las noticias y todos los datos que se reciben de la isla de Cuba están conformes en que la insurrección decrece rápidamente, pero no por las medidas de los gobiernos, sino por

consecuencia, debido a que la insurrección filibustera no puede vivir sino con auxilio del dinero. Ahora bien: los que se han estado manteniendo con la insurrección no pueden consentir que se entronice la paz en todas las islas, y por lo tanto trabajan para que en Puerto-Rico se repitan las escenas de Cuba. Hay que tener presente que esta decisión no es nueva, y por esta razón se ha trabajado con tanta asiduidad por parte de los representantes de los filibusteros en España en el pronto planteamiento de las libertades en Puerto-Rico. La benevolencia de los periódicos republicanos hacia el gobierno actual va disminuyendo cada día. Ya no es solo La Igualdad, sino que la antigua Discusión, a quien siempre se ha supuesto en íntimas relaciones con los ministros desde la revolución de Setiembre.

La prensa ministerial, y en particular los demócratas, han tenido muy buen cuidado de no decir nada y mucho menos copiar un artículo que hace dos noches apareció en las columnas del Universal: en este periódico se pedía un gobierno de conciliación, lo cual ha producido honda sensación en las filas ministeriales.

En el ministerio de Hacienda parece que han ocurrido serios disgustos entre el ministro y el subsecretario interino Sr. Cruzada Villamil, el cual sale mañana para baños. Con este motivo se encargará de su puesto el Sr. Torres Mena, hasta que tome posesión de la subsecretaría el Sr. Lopez de Tejada, que está nombrado en propiedad. Dicho señor desempeñó ya este empleo durante el bisiño, y fué después director de la compañía de seguros de incendios La Unión y de la de Seguros sobre la vida El Porvenir de las familias.

En un centro mercantil se han recibido hoy despachos de Puerto-Rico participando que el 23 del pasado hubo gran alarma y el 25 estalló un motín, teniendo que hacer fuego la tropa contra los voluntarios y el pueblo, resultando varios muertos y heridos; pero después se consiguió restablecer el orden y el 29 se levantó el estado de sitio. En la Isla había gran disgusto y se deseaba el pronto relevo del general Baldrich.

El ministro de Hacienda desiste definitivamente de hacer la emisión y seguirá sosteniéndose con las operaciones que pueda llevar a cabo. Los demócratas están algo disgustados por no haber nombrado gobernadores a sus correligionarios.

El correspondiente.

La Gaceta del 16 no contiene ningún decreto ni disposición de interés general.

De la Correspondencia de España del 16 copiamos las noticias y partes siguientes.

Roma, 15.—Muchos floes iluminan hoy, según costumbre, con motivo de la fiesta de la Asunción de la Virgen. Nadie ha turbado esta demostración religiosa.

Londres, 15.—Una carta publicada por el «Times» dice que esta mañana ha habido en Londres un caso de cólera.

Pau, 16.—Han sido puestos en libertad los acusados con motivo del conato insurreccional de Tolosa.

Gastein, 14.—Hay ha llegado el emperador Guillermo, celebrando una larga entrevista con el señor conde de Beust, presidente del consejo de ministros de Austria.

Pasado mañana llegará el príncipe de Bismarck.

Berlin, 15.—La «Gaceta de Spener» dice que si las negociaciones de paz firmadas en Francfort no pudieran cumplirse fielmente y Francia formulase deseos de que se modificaran, sin ofrecer compensaciones, es posible que quedase roto el tratado, y que entonces Alemania dejase tranquilamente a Francia reponerse hasta poder ofrecer condiciones razonables.

—El Gaulois dice que ha recibido cartas particulares de España anunciándole próximos y terribles acontecimientos en nuestra patria, y que van a estallar insurrecciones republicanas y socialistas en Barcelona, Zaragoza y Madrid. El mismo periódico añade, que el Sr. Olózaga ha visto al Sr. Thiers y no le ha disimulado sus temores. Suponemos que los que escriben al Gaulois son aficionados a alarmar los ánimos sin motivo, pues en España no se creen inminentes los movimientos in-

surrecionales que anuncia el Gaulois. —El príncipe Humberto será recibido probablemente en la estación del Escorial por su hermano el rey D. Amadeo, a quien acompañarán varios ministros. Después regresarán todos a la Granja para que el príncipe heredero de Italia salude a la reina, y últimamente se dirigirán a Madrid, donde, como ayer digimos, es casi seguro que se verifique una gran revista militar. —Por el ministerio de la Guerra se ha abierto ya un crédito para atender a los gastos que ha de ocasionar la recluta de los diez mil hombres que en el próximo otoño han de enviarse a la isla de Cuba.

—Ayer se desbordaron las aguas del río Duero, inundando algunos de los pueblos situados en la ribera del mismo, cuyas cosechas ha destruido casi por completo.

—El general Caballero de Rodas, según cartas de Biarritz, regresará a esta capital el 1.º de setiembre.

—El obispo de Orleans ha sido encargado de ponerse de acuerdo con el Santo Padre sobre algunas dificultades relativas al concordato, suscitadas por la corte de Roma y relativas a la facultad de nombrar los obispos.

—Se están demoliendo en París las casas incendiadas en la calle de Rivoli durante los últimos días de la Comuna, convencidos los arquitectos de que era imposible reconstruir lo que de ellas había quedado.

—El 23 del mes próximo habrá algunas carreras en el campo de tiro a un voluntario. Este concurso nada tiene de particular, ha dado motivo a que un colega diga que la sangre de los soldados españoles ha corrido por las calles de aquella capital.

—Ayer ha llegado por la vía inglesa al ministerio de Ultramar un paquete de las autoridades de Puerto-Rico, en el que se hace relación de todo cuanto ha sucedido en aquella isla durante las elecciones últimamente verificadas, y las causas que han motivado el estado de sitio de la misma.

—Noticias oficiales recibidas hoy en el ministerio de Estado participan haber desaparecido por completo la fiebre en Buenos-Aires.

—No hay nada resuelto aun sobre el

viaje del rey a Barcelona, de que se viene hablando hace días.

—El señor marqués del Duero saldrá muy en breve de Madrid para sus posesiones de Andalucía.

—Hoy se ha hablado de una importante reunión que celebraron anoche los ingenieros civiles que han quedado excedentes con motivo del nuevo arreglo. Parece que en esta reunión tomaron un acuerdo de la mayor trascendencia para los individuos del cuerpo que han quedado con destino por efecto del cargo que desempeñan como catedráticos de la escuela.

—El furor que se ha despertado por pedir economías, conduce a varios periódicos hasta un límite exagerado. El Puento de Alcolea quisiera ver reducido el número de las audiencias, de las capitánías generales, de las provincias, de las universidades y de las diócesis; pero no dice nuestro colega cómo ha de realizar el gobierno tan radicales reformas. La división territorial y las demás reformas espuestas no pueden llevarse a cabo sin un detenido estudio; y además no pueden realizarse por el ministerio sin que las Cortes le autoricen por medio de leyes.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL RIO DE CORDOBA.

Madrid 17 a las 6 y 35 minutos de la tarde.

El general Baldrich ha sido relevado de la Capitanía general de Puerto-Rico. En su reemplazo ha sido nombrado el general Gomez y alido, y segundo el general Enríquez. En la noche ha habido una demostración hostil contra Napoleón, que tuvo que refugiarse en una fonda.

El Ministerio de la Guerra hace economías solo por valor de 18 millones.

El príncipe Humberto llegará el lunes próximo.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 16. Consolida, 27,15. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 77,60. Acciones del Banco de España, 161,50.

Córdoba.

Trigo, de 41 a 43. Cebada, de 21 a 24. Escanda, a 17. Garbanzos, de 60 a 62. Albarones, a 36. Habas de 26 a 30. Carne de vaca, a 38 cuartos libra. Aceite en los molinos, a 47. Idem en la ciudad, a 55. Jabón blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 a 43. Cebada de 21 a 22. Habas de 33 a 34. Aceite nuevo de 46 a 48.

Granada.

Trigo de 40 a 43. Cebada de 27 a 28. Habas de 46 a 48.

Málaga.

Trigo de 42 a 48. Cebada de 24 a 27. Habas de 48 a 62. Aceite de 42 a 44.

Jerez.

Trigo de 45 a 50. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Juen.

Trigo de 42 a 43. Cebada de 22 a 24. Habas de 41 a 43. Aceite de 51 a 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 34 mi-

nutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las diez y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. De la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 44 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 40

y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 35 minutos de la tarde, y llega Córdoba a las 14 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren sale a las dos y tres minutos, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Sección de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Sección de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 14 y 44 minutos de la mañana, y a las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la sección de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez a Almorochon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferrocarril.

Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinación con el ferrocarril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

Las administraciones, a cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo, Precios de asientos.—Berlina, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deban dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrirá el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desfilado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Río.—Francisco Rest. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Irua José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO.

Priego.—José Reina y Antonio Aguilera Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Diegues. Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Río.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraanca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cesario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Río.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraanca.—Manuel Adamás.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

